



Comisión de Sugerencias y Reclamaciones.
Ayuntamiento de
Valladolid.
010@ava.es

Asunto 2018.13: Semáforo c/ La Rábida con Paseo del Parque Ribera de Castilla

Hemos observado que el semáforo que regula el paso del Paseo del Parque Ribera de Castilla en la c/ La Rábida, tiene una duración mínima para peatones y una larga duración para los coches, cuando debería ser al revés debido a que es un paseo muy utilizado por la ciudadanía.

SOLICITAMOS se regule concediendo mas tiempo a los peatones.
Gracias por su atención.

Valladolid, 11 de julio de 2018

Miguel Ángel Niño López
Presidente de la Asociación.